



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-27-25



“Suministro de artículos metálicos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

**ACTO DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA
DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:20 horas del día 10 de noviembre de 2025**, se reunieron en la Sala de Juntas del **Departamento de Recursos Materiales** ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sita en calzada Independencia con número 998 del Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Notificación de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, correspondientes a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-27-25, referente al “**Suministro de artículos metálicos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**”.

Hace uso de la voz el **C. Fernando Garcia Montaña** en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de la **C. Claudia Lorenia Beltrán González** Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, según oficio de delegación de facultades No. OM/4374/2024 de fecha 31 de octubre de 2024, que se anexa en copia a la presente acta, dando la bienvenida a los asistentes y procediendo a pasar la lista de asistencia, los cuales tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. En ese sentido, se informa que no se encuentran presente testigos sociales en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de conformidad con los artículos 4, 8 y 10 de los Lineamientos para la Instrumentación de la Figura de Testigo Social en los Procedimientos de Adquisiciones y Contratación de Obras, Bienes y Servicios mediante Licitación Pública de la Administración Municipal. A continuación, se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

Orden del día

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:
 - A. **Notificación del Dictamen Técnico y Apertura de las Propuestas Económicas** correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-27-25 para el “**Suministro de artículos metálicos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**”.
4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:
 - Recursos Municipales propios para el ejercicio 2025.
 - Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.
 - Publicación de la convocatoria el **22 de octubre de 2025**, en un diario de circulación en el Municipio (La Voz de la Frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
 - Fecha límite para la recepción de cuestionarios: **24 de octubre de 2025** a las 11:00 horas.
 - Acta de Junta de Aclaraciones de fecha **28 de octubre de 2025**.
 - Acta de Presentación y Apertura Técnica de fecha **04 de noviembre de 2025**.
5. Dictamen técnico y apertura de propuestas económicas.
6. Evaluación previa de las propuestas económicas.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-27-25



"Suministro de artículos metálicos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

7. Clausura de la reunión.
8. Firma del acta

El presidente del "Comité de Adquisiciones", una vez leído el orden del día lo somete a aprobación.

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se informa que es procedente pasar al punto 5 del orden del día del mismo, el cual consiste el Dictamen Técnico emitido por el "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios" en cumplimiento por lo dispuesto por el Artículo 42, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, siendo el siguiente:

----- **DICTAMEN TÉCNICO** -----

".....De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la contratación del suministro antes mencionado objeto de esta Licitación.

A continuación, se indica el resultado del análisis de la Propuesta de los licitantes, así mismo se anexa cuadro de análisis detallado de la documentación presentada en la propuesta técnica.

LICITANTES	DICTAMEN TÉCNICO
DIMUPA S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE Con los puntos 8, 8.1 y anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de las Bases de Licitación, al haber presentado la documentación técnica requerida de conformidad con lo solicitado. Participa para los Paquetes: 1,2 y 3.
TOGA SEÑALAMIENTOS (HECTOR ALFONSO TORRES GARCÍA)	NO CUMPLE Con los puntos 8, 8.1 y anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de las Bases de Licitación, específicamente con el inciso J), ya que no presenta las fichas técnicas solicitadas para el paquete no.1 Por lo anterior con fundamento en el artículo 42 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con los puntos 4.2, y 17.1 de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones, SE DESECHA SU PROPUESTA EN SU TOTALIDAD PARA EL PAQUETE EN QUE PARTICIPA.

Por lo anterior el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" acuerda:

ACUERDO PRIMERO : Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como una vez efectuada la evaluación de la propuesta y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica que reúne todos los requisitos solicitados corresponden al licitante siguiente:

DIMUPA S. DE R.L. DE C.V. aceptada para el Paquete 1, 2 y 3.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-27-25



"Suministro de artículos metálicos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

ACUERDO SEGUNDO: Con fundamento en el artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con lo establecido en los puntos 4.2, 16.1 y 22.1 de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede **SE DESECHAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** del siguiente licitante:

TOGA SEÑALAMIENTOS (HECTOR ALFONSO TORRES GARCÍA), para la totalidad del paquete 1.

----- **APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS** -----

Acto seguido se procedió la apertura del sobre conteniendo las Propuestas Económicas del licitante cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación de conformidad al artículo 42 fracción VII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

A continuación, se procede a la revisión de las propuestas económicas antes señaladas a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido en los puntos 8.2 incisos A) y B) de las bases de licitación.

LICITANTES	USB	ANEXO 7	ANEXO 8
DIMUPA S. DE . R.L. DE C.V.	Presenta	Presenta	Presenta

Enseguida, se indica el monto de la propuesta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTES	PROPUESTA ECONÓMICA Sin incluir I.V.A.	
	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
DIMUPA S. DE .R.L. DE .C.V.	Paquete 1 Importe \$ 1,051,448.04 M.N. 8% de I.V.A. a trasladar.	Paquete 1 Importe \$ 2,107,313.80 M.N. 8% de I.V.A. a trasladar.
	Paquete 2 \$ 31,667.44 M.N. 8% de I.V.A. a trasladar.	Paquete 2 \$ 63,622.88 M.N. 8% de I.V.A. a trasladar.
	Paquete 3 \$ 77,714.10 M.N. 8% de I.V.A. a trasladar.	Paquete 3 \$350,977.40 M.N. 8% de I.V.A. a trasladar.

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" acuerda:



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-27-25



"Suministro de artículos metálicos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

ACUERDO: Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracciones VII y VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, y artículo 35 fracción 2 incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se acepta la Propuesta Económica presentada por el licitante **DIMUPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE** para proceder a su análisis detallado, toda vez que ha reunido los requisitos exigidos en las Bases de Licitación, identificado dentro del punto 8.2 incisos A) y B) consistente en el catálogo de conceptos y la propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 42 fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y artículo 35 fracción 2 inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" señala las **11:00 horas** del día **12 de noviembre de 2025** en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales, para la emisión del Dictamen Económico y Fallo de la presente Licitación quedando convocado en este acto los miembros del "COMITÉ DE ADQUISICIONES".

El Presidente del Comité procede a pasar al punto 6 del orden del día y no habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día, el presidente clausura la presente sesión **siendo las 11:33 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" y a los licitantes, su participación.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

"EL PRESIDENTE"

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
En representación de la Oficial Mayor del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

ROBERTO SOSA LÓPEZ
En representación del Tesorero Municipal del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

ALFREDO WONG LÓPEZ
Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y
Patrimonio del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

**NO SE PRESENTÓ
CESAR CASTRO PONCE**

Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del XXV
Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"SECRETARIO TÉCNICO"

TANIA TRASQUILA GARCÍA
En representación del jefe del Departamento de
Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"INVITADO"

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS
En representación del Síndico Procurador del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-27-25



"Suministro de artículos metálicos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

"VOCAL"
DEPENDENCIA SOLICITANTE

JORGE ALBERTO ELIAS MARRÓN

En representación del Director de Servicios Públicos Municipales
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"
DEPENDENCIA SOLICITANTE

TÓMAS ALBERTO HERNANDEZ RUIZ

En representación del Director de Movilidad Sustentable
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"TESTIGO SOCIAL"

NO SE PRESENTÓ

En representación del Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali,
A.C.
(CCE)

"TESTIGO SOCIAL"

NO SE PRESENTÓ

En representación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y
Turismo de Mexicali
(CANACO)

"TESTIGO SOCIAL"

NO SE PRESENTÓ

En representación de la Cámara Nacional de la Industria de la
Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)



ANEXO

[Handwritten signatures and initials]

XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
Licitación Pública Estatal No. AYTOMXL-OM-ADQ-27-25
"Suministro de artículos metálicos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"
Presentación de Propositiones y Apertura Técnica
Dictamen Técnico Documental

DOCUMENTO		LICITANTES	
		DIMUPA	TOGA SENALAMIENTOS HECTOR ALFONSO TORRES GARCIA
	Paquete en el que participa	1, 2 y 3	1
A)	Formato de Propuesta técnica detallada en original (Anexo 2) y dispositivo USB	CUMPLE	CUMPLE
B)	Formato de Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (Anexo 3)	CUMPLE	CUMPLE
C)	Declaración de NO encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 26 del R.A.A.C.S.G.M.M.B.C. (Anexo 4)	CUMPLE	CUMPLE
D)	Declaración de Integridad (Anexo 5)	CUMPLE	CUMPLE
E)	Comprobante para acreditar su Residencia, Inscripción Fiscal y Constitución de la Empresa.	CUMPLE	CUMPLE
	Personas Morales:		
	Copia del Acta Constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como la última modificación a la misma.	CUMPLE	
	Copia del Poder donde consten las facultades del representante legal o apoderado legal que firma las propuestas, así como Identificación Oficial con fotografía del mismo.	CUMPLE	
	Constancia de Situación Fiscal emitido por el S.A.T., dentro de los 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas, en su caso copia de apertura de establecimiento o sucursal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la ciudad de Mexicali, Baja California para acreditar que se encuentra su empresa en el Municipio.	CUMPLE	
	Copia de recibo de agua, de energía, servicio telefónico o predial reciente donde conste el nombre y domicilio de la empresa.	CUMPLE	
	Certificado de NO adeudo emitido por el Ayuntamiento Vigente	CUMPLE	
	Personas Físicas:		
	Acta de nacimiento		CUMPLE
	Identificación Oficial con fotografía de quien suscribe las propuestas.		CUMPLE
	Constancia de Situación Fiscal emitido por el S.A.T., dentro de los 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas, en su caso copia de apertura de establecimiento o sucursal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la ciudad de Mexicali		CUMPLE
	Copia de recibo de agua, de energía, servicio telefónico o predial reciente donde conste el nombre y domicilio de la empresa.		CUMPLE
	Certificado de NO adeudo emitido por el Ayuntamiento Vigente		CUMPLE
F)	Formato de Carta compromiso de entrega de los pedidos donde el licitante manifieste obligarse a otorgar el suministro de los bienes requeridos, en el tiempo establecido en el punto 1.4 "Plazo de entrega" (Anexo 6).	CUMPLE	CUMPLE
G)	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad del licitante participante de que se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales. Asimismo, deberá presentar adicionalmente lo siguiente:	CUMPLE	CUMPLE
	El último pago correspondiente al ejercicio anterior inmediato a la fecha de la presentación de propuestas ante el Servicio de Administración Tributaria o dentro de los 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas.	CUMPLE	CUMPLE
	La opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo emitida dentro de los 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas, demostrando estar al corriente en sus obligaciones fiscales.	CUMPLE	CUMPLE
H)	Copia del Recibo oficial de pago de bases.	CUMPLE	CUMPLE
I)	Copia del registro en el padrón de proveedores del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, del Ayuntamiento de Mexicali o carta compromiso de su registro en el mismo, en caso de resultar ganador en el presente procedimiento de licitación.	CUMPLE	CUMPLE
J)	Catalogo o ficha técnica de los bienes ofertados en caso de ofertar una marca distinta a las solicitadas en alguna sub partida del Anexo 1 de las bases de licitación. Deberá identificar claramente el catálogo o ficha técnica a la sub partida que corresponda. Pueden ser presentados en copias fotostáticas visibles a color o por medio de documentación obtenida de Internet a color debidamente firmada. En caso de presentar dicho catalogo en idioma extranjero, adjunto al mismo deberá presentar la traducción correspondiente al español.	CUMPLE	NO CUMPLE. Presenta ficha técnicas las cuales no pertenecen al paquete 1 subpartidas 9 a la 24. Por lo que no corresponde a lo solicitado en las bases de licitación y la junta de aclaraciones.
OBSERVACIONES		CUMPLE DOCUMENTALMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y SU ANEXO 1	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO, POR LO QUE SE DESECHA LA TOTALIDAD DEL PAQUETE EN EL QUE PARTICIPA



GOBIERNO
DE MEXICALI

UNIENDO
ESFUERZOS



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

OFICIALÍA MAYOR DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA
No. Oficio OM/4374/2024

Mexicali, Baja California, a 31 de octubre de 2024

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 25 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

LIC. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo
C.C.P.- Expediente

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR

31 OCT 2024

DESPACHADO